



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 20 de febrero de 2017, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

RGEP 1534/17

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado en la reunión de la Mesa de la Asamblea de 23-01-17, en relación con las Comparecencias C 26/17 RGEP 465, C 27/17 RGEP 466 y C 28/17 RGEP 467.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, con la audiencia de la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar sus anteriores Acuerdos de 23 de enero de 2017, en relación con las Comparecencias C 26/17 RGEP 465, C 27/17 RGEP 466 y C 28/17 RGEP 467, por los que se acuerda su no admisión a trámite por falta de relación del compareciente con el objeto de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
24 FEB. 2017
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 990

ILMO. SR. D. ALFONSO CARLOS SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO